MX012035



CARNERINA NO. 4 LACTANCIA API ABA OXIBENDAZOL 40KG PE

Alimento balanceado medicado con Oxibendazol para Cerdas Lactantes

Autorización SAGARPA A-0544-506

Análisis garantizado Proteína, mín. 17.0% Grasa, mín. 6.0% Humedad, máx. 12.0% Fibra, máx. 6.0% Cenizas, máx. 10.0%

49.0%

E.L.N.

Ingredientes

Granos y subproductos de cereales, pastas y subproductos de oleaginosas, aceite vegetal, melaza de caña, carbonato de calcio, ortofosfato de calcio, cloruro de sodio, óxido o sulfato de manganeso, sulfato de cobre, óxido o sulfato de zino, sulfato de cobre, óxido o sulfato de zino, sulfato de como de co

Indicaciones de uso

Alimento balanceado medicado con oxibendazol para cerdos, antiparasitario de amplio espectro, con efecto sobre parásitos gastroentéricos tanto en su etapa adulta como en su estado larvario incluyendo huevecillos.

DOSÍS Y VIA DE ADMINISTRACTON: La cantidad de alimento requerido por la cerda lactante, depende de su peso, número de lactancia, de las condiciones ambientales y del número de lechones que se están amanatando.

Al momento del parto no ofrecer alimento. Durante el 1er, día ofrecer ½ kg., después y hasta el día 5° aumentar ½ kg por cada día, posteriormente la alimentación será a libre acceso. Para favorecer el consumo, se recomienda dar alimento mínimo 2 veces al día (una en la mañana y la otra en la tarde). Al momento del destete, la cantidad de alimento ofrecido se baja a 2-2.5 kg durante 2 o 3 días para bajar la producción de leche, posteriormente se les ofrece de 3 a 3.5 kg, y hasta la cubrición. Cuando una cerda sale muy flaca de la lactancia, se le puede dar alimento a libre acceso para que recupere más rápido su condición corporal y entre más pronto en calor para ser cubierta.

ADVERTENCIAS:

No almacenar el alimento en lugares húmedos, calientes y mal ventilados, hágalo en sitios secos y protegidos de roedores, insectos y otros animales.

De preferencia estibar sobre tarimas y no dejar el alimento directamente sobre el suelo o en contacto con paredes.

Este alimento no deberá de ofrecerse 10 días antes del sacrificio de los animales destinados para consumo humano.

CONSULTE AL MEDICO VETERINARIO.

SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA. Fecha de caducidad: 3 meses después de la fecha de producción

CARNERINA NO. 4 LACTANCIA API ABA OXIBENDAZOL 40KG PE

"Autorizado para su comercialización en empaque cerrado"